N° 0002522

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	11/06/2024		
Contrato N°	24/2022		
Nivel de Entidad:		**Universidad Nacional de Asunción**	
Entidad:		**Facultad Politécnica**	
Unidad Compradora (Código SICP):		**1130000**	**C.C.:**
ID del Llamado:		**Tipo de procedimiento:**	
Proveedor:			**RUC:**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

411313 — SISTECO PARAGUAY S.R.L. — CO-28001-22-217689 — 80004641-2

N° de ítem	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
132	Placa Madre (Motherboard) p/ procesadores Intel Core i5,i7,)	Unidad	Unidad			1	1.060.000	1.060.000
129	Procesador para Computadora (Procesador Intel Core I5. 2,8 Ghz)	unidad	unidad			1	2.060.000	2.060.000
97	Memoria RAM de 8GB (Memoria Ram DDR4 de 8GB)	unidad	unidad			1	325.000	325.000
	Disco Duro 2.4 TB SAS ISE 12 Gbps	unidad	unidad			1	7.400.000	7.400.000
TOTAL:								

Son Guaranies: diez millones ochocientos cuarenta y cinco mil.----------

Plazo de entrega y/o cumplimiento: 5 dias habiles — 10.845.000

Lugar de entrega: Dirección de TIC de la FPUNA

Objeto del Gasto: 346- Repuestos y Accesorios Menores

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2 051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
Firma, sello y aclaración de Recepción	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz División de Apoyo Administrativo FP-UNA	Erika Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP - UNA	Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA

SISTECO PARAGUAY S.R.L. Mariscal Lopez N° 227 c/ Gabriela Mistral Tel.: 0061-346471

1000 Hojas

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

División de Apoyo Administrativo FPUNA <apoyoadministrativo@pol.una.py>

Presupuesto Sisteco Paraguay S.R.L.

3 mensajes

sgodoy@sisteco.com.py <sgodoy@sisteco.com.py> 16 de abril de 2024, 9:50
Para: División de Apoyo Administrativo FPUNA <apoyoadministrativo@pol.una.py>

PRESUPUESTO

1... DISCO 2.4TB SAS ISE 12Gbps 10K 512e 2.5in PARA Dell EMC PowerVault ME4024 Etiqueta de servicio: D3KL243

Precio Guaraníes IVA incluido: 7.400.000.-

-

Obs: La pieza cotizada es de **importación**, entrega en 50 a 80 días

Validez de oferta 15 días.

Se hará el pedido una vez respondida el correo con la aprobación

Atte.

Silvina Godoy

División de Apoyo Administrativo FPUNA <apoyoadministrativo@pol.una.py> 16 de abril de 2024, 9:57
Para: Carlos Iriondo <ciriondo@pol.una.py>

Buenos dias Carlos

Favor analizar la EETT de lo enviado por SISTECO

Atte

Concepcion Vazquez
[El texto citado está oculto]

Carlos Iriondo <ciriondo@pol.una.py> 16 de abril de 2024, 10:04
Para: División de Apoyo Administrativo FPUNA <apoyoadministrativo@pol.una.py>

Presupuesto aprobado.

Saludos cordiales
[El texto citado está oculto]

Vº Bº Oui

A consideración para aprobación